

EVALUACIÓN

La evaluación, como un componente más en el proceso de aprendizaje del alumno, tendrá como objetivo conocer el grado de dominio lingüístico del alumno y su capacidad de comunicación.

Será de tipo **inicial**, **formativo** y **sumativo**, aunque en el aula también se fomentará la coevaluación y la autoevaluación.

- **Evaluación inicial:** para determinar el nivel de competencia del alumno con respecto al nivel previsto al inicio de dicho curso y con respecto al grupo. Se podrá efectuar mediante el desarrollo de una serie de tareas que se adecuen al Nivel meta inmediatamente anterior y que puedan integrarse en el proceso de Aprendizaje como un ejercicio práctico.
- **Evaluación formativa:** para informar sistemáticamente al profesor y al alumno acerca del progreso de éste último y adoptar en consecuencia las estrategias de corrección más decuadas para la consecución de los objetivos propuestos (**prueba de progreso**).
- **Evaluación sumativa:** para valorar el grado en el que el alumno haya alcanzado los objetivos propuestos para dicho nivel. Se promoverá a un curso superior cuando se obtenga una valoración positiva en el conjunto de competencias evaluadas. (**prueba final de promoción**).

Habrán dos períodos de evaluación, que coincidirán con cada cuatrimestre:

1ª evaluación (finales de septiembre a finales de enero): notas de clase y **prueba de progreso** que tendrá lugar en las horas de clase a las que el alumno asiste habitualmente. Esta prueba sin validez oficial (sólo tendrá carácter informativo y orientativo.) incluirá las cuatro destrezas comunicativas y podrá ser común para todo el Departamento, o individual, elaborada por cada profesor para sus grupos. Se llevará cabo del **29 de enero-7 febrero**.

2ª evaluación (febrero a junio): notas de clase y **prueba final con validez oficial**. Al término del curso NI1 se llevará a cabo esta segunda evaluación mediante una **prueba final de promoción**.

El alumno será evaluado del conjunto de competencias con respecto a los objetivos formulados para dicho curso que, en su convocatoria ordinaria, se desarrollará en el mes de junio. En el mes de septiembre, se desarrollará la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria para todos aquellos alumnos que no hayan obtenido evaluación positiva en la convocatoria ordinaria. No será necesaria la repetición de las pruebas en aquellas destrezas en las que se obtuvo una valoración positiva. Esta prueba final de promoción estará organizada, para las dos convocatorias, en **cuatro partes diferenciadas que se corresponden con las cuatro destrezas comunicativas:** comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral.). Además, será común para todo el Departamento.

La calificación se expresará en cada convocatoria como "NO PRESENTADO/A" (alumnos que no hayan realizado la prueba final), "NO APTO/A" (alumnos que no hayan superado el curso) o "APTO/A" (alumnos que hayan superado el curso).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN NIVEL NI1

Además de las competencias del nivel básico, el alumno habrá adquirido las propias del nivel intermedio cuando sea capaz de realizar las actuaciones que se detallan a continuación.

Comprensión oral

- Comprender las intenciones comunicativas y los puntos principales de textos orales estructurados, referentes a asuntos y temas conocidos, pronunciados con relativa lentitud y claridad, en lengua estándar y con posibilidad de repeticiones.
- Extraer la información esencial y los puntos principales de textos orales, emitidos por medios audiovisuales, en relación con asuntos y aspectos conocidos, en buenas condiciones acústicas, con claridad, con cierta lentitud y con posibles repeticiones.

Expresión oral

- Realizar intervenciones comprensibles, organizadas, adecuadas y coherentes, a pesar de ir acompañadas de un acento y una entonación inconfundiblemente extranjeros, que estén relacionadas con una variedad de temas conocidos, con un repertorio y control de los recursos lingüísticos aún sencillo pero suficientemente amplio y con cierta corrección y fluidez.
- Participar en conversaciones relacionadas con temas y aspectos generales, de forma adecuada y coherente, reaccionando y cooperando con cierta fluidez, aunque todavía con pausas para planear el discurso o corregir errores y con cierta cooperación por parte de los interlocutores.

Comprensión escrita

- Comprender las intenciones comunicativas, los puntos principales y la información relevante de textos escritos claros y con una buena organización y estructura, dentro de un contexto que propicie la comprensión, en lengua estándar, sobre temas o aspectos generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

Expresión escrita

- Escribir textos sencillos, relativos a temas generales, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión adecuadas, en un registro neutro y con un control de los recursos lingüísticos suficiente, aunque sencillo.
- Comprender y escribir notas, cartas y mensajes sencillos, así como mensajes rutinarios de carácter social, adecuados a la situación de comunicación, con una organización y cohesión adecuadas, en un registro neutro y con un repertorio y control de los recursos suficiente, aunque sencillo.